

Guayaquil, 13 de Marzo del 2016

Señores Miembros del
CONSORCIO ASOINSBAL
Ciudad.-

ASUNTO.- INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la compañía, La Ley, y, el reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Reg. N.- 90-1-5-3-006 publicado en el R.O. # 445 de Mayo 28 de 1990, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2015.

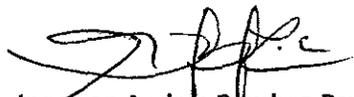
PRIMERO: La actividad de la compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de ningún orden que merezcan un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales, que pudieran haber afectado las operaciones internas productivas, y/ o de comercialización de la empresa.

SEGUNDO: Durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, que está a vuestra consideración, CONSORCIO ASOINSBAL generó Ingresos por U.S. \$150,871.83; Costos y Gastos por U.S.\$ 263,658.78; los que generaron una Perdida antes de Participación Trabajadores e Impuestos por U.S.\$ 112,786.95.

TERCERO: Se cumplió con las disposiciones de los Organismos Directos o Superiores de la Compañía.

CUARTO: Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política conservadora tendencia al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo, que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Muy Atentamente



Ing. Ivan Andrés Rumbera Pavisic
Administrador
Consortio Asoinsbal

CC. file